



Multa de 300.000 euros en Amsterdam a un propietario ilegal de vivienda turística

Adjunto remitimos noticias de la multa más alta impuesta en Ámsterdam a un propietario que alquilaba habitaciones y pisos de forma ilegal por medio de Airbnb. El propietario y una agencia alquilaban once pisos diferentes, lo que se ha calificado como el paradigma del “hotel ilegal”.

En Ámsterdam no se puede alquilar a más de cuatro personas al mismo tiempo y el máximo que se puede ofrecer son 60 días al año. Asimismo, solo lo puede alquilar el dueño de la vivienda.

Adjunto remitimos la copia del artículo con el fin de transmitir qué está pasando en el resto de Europa ya que estas normativas municipales y/o locales pueden ser adoptadas en ciudades del resto de Europa, incluida España.

<http://www.dutchnews.nl/news/archives/2017/02/amsterdam-hits-illegal-airbnb-landlord-with-e300000-fine/>

CEHAT INFORMA
circulares@cehat.com